

EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE FIREWALL DE FORTINET Y EL MANTENIMIENTO ASOCIADO.

Pliego de prescripciones técnicas

**SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA,
A.I.E. (M.P.)**



helping universities succeed

1. Objeto del contrato y necesidades a cubrir

Este pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán el suministro del equipamiento Fortinet de Firewall y mantenimientos necesarios para SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. (M.P.).

Con la realización del citado objeto contractual, el órgano de contratación pretende cubrir las siguientes necesidades y/o funcionalidades:

- Disponer de un sistema de seguridad para la red privada mediante una infraestructura firewall de próxima generación con funciones como la inspección y bloqueo de los accesos a la red a tiempo real, la aplicación de políticas de seguridad basadas en reglas personalizadas, la detección y bloqueo de amenazas conocidas y desconocidas mediante la utilización de tecnologías como la inspección de paquetes profunda (DPI, por sus siglas en inglés), el análisis de comportamiento y la inteligencia artificial.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego. Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

2. Requerimientos técnicos generales obligatorios del suministro

Mediante el presente se regula la contratación del suministro de los siguientes productos:

- Dos (2) unidades de Firewall Fortigate 100F.

3. Actividades y funciones de la empresa contratista

3.1. Suministro de los Firewalls y su mantenimiento

El alcance de las funciones que debe asumir la empresa contratista es el siguiente:

- El suministro del equipamiento mencionado en el apartado anterior.
- Instalación y configuración del equipamiento.

Mantenimiento del equipamiento garantizado por el fabricante de los siguientes equipos:

- Suscripción de soporte y mantenimiento de 3 años para los dos (2) Firewall Fortigate 100F suministrados, incluyendo suscripción a la Gestión Unificada de Amenazas (UTM o UTP en sus siglas en inglés) y FortiConverter.
- FortiGate Cloud Management, Analysis and 1 Year Log Retention para los dos (2) de los Firewall Fortigate 100F suministrados

Equipo	Inicio mantenimiento	Fin mantenimiento
Fortigate 100F (Madrid)	Desde la puesta en marcha	3 años desde la puesta en marcha.
Fortigate 100F (Madrid)	Desde la puesta en marcha	3 años desde la puesta en marcha.

- Suscripción de soporte y mantenimiento de 3 años para dos (2) Firewall Fortigate 200E, incluyendo suscripción Unified Threat Protection (UTP) y FortiConverter.
- FortiGate Cloud Management, Analysis and 1 Year Log Retention para (1) de los Firewall Fortigate 200E.

Equipo	S/N	Inicio mantenimiento	Fin mantenimiento
Fortigate 200E	FG200ETK18917477	26/06/2024	25/06/2027
Fortigate 200E	FG200ETK18917066	26/06/2024	25/06/2027

La oferta que presente la empresa licitadora debe abarcar la totalidad de las actividades y funciones especificadas en este pliego y en el pliego de cláusulas administrativas particulares, puesto que son todas obligatorias para la admisión de las propuestas.

La prestación regulada en este pliego debe ajustarse, al menos, a los siguientes requisitos técnicos, sin perjuicio de los parámetros a valorar mediante los criterios de adjudicación establecidos:

- Todo el equipamiento Fortigate a suministrar serán de marca registrada, incluido el mantenimiento y soporte ofrecido.
- Todo el equipamiento Fortigate a suministrar deberá ser del mismo modelo y fabricante.
- El equipamiento deberá suministrarse nuevo, sin haber sufrido utilización previa.
- Los equipos deberán proceder de alguno de los canales oficiales de distribución y mantenimiento que disponga el fabricante en el país.

Además de lo anterior, el suministro de los equipos requeridos deberá incluir:

- El transporte hasta el Centros de Procesamiento de Datos que disponga SIGMA. Los Firewalls deberán entregarse en Madrid, en la dirección facilitada por el órgano de contratación.
- La instalación y configuración de ambas unidades, en coordinación con las instrucciones que se reciban por parte de SIGMA.
- Su conexión en la red de datos.
- Puesta en marcha, validación y soporte de su correcto funcionamiento.
- Cualquier otro servicio in situ que debiera ejecutarse para su puesta en marcha y uso por parte de SIGMA.

3.2. Servicio de asesoramiento y ejecución de la migración de las reglas y VPNs actuales de los Firewalls Cisco a Fortigate

El servicio de instalación y configuración de las dos unidades de Firewalls Fortigate 100F conllevará la migración los actuales Firewall Cisco a los nuevos Firewall Fortigate, que incluirá el manejo y migración de configuraciones complejas de las reglas NAT, VPNs punto a punto IPSEC. Además, los equipos deberán configurarse como firewalls NGFW.

Por tanto, tras el suministro de los nuevos equipos Fortigate 100F, el adjudicatario deberá llevará a cabo la instalación física, configuración y puesta en marcha de los nuevos Firewalls con las suscripciones solicitadas.

Los licitadores deberán presentar un plan de migración y puesta en marcha, en el cual también deberán indicar la ventana de desconexión y mantenimiento requerida para completar el proceso de migración, que será

valorado como criterio de adjudicación subjetivo.

4. Consideraciones adicionales al contrato

La empresa adjudicataria facilitará al inicio del proyecto dos interlocutores, uno comercial y un técnico, con responsabilidad en cada uno de estos perfiles. Durante el periodo de duración del contrato, incluido el plazo de garantía, se establecerán reuniones de seguimiento. Como mínimo se tendrán que llevar a cabo tres reuniones, una de inicio de proyecto, una reunión mensual de seguimiento técnico durante todo el periodo de ejecución del contrato y una de finalización del mismo.

Se requiere que la empresa adjudicataria esté en disposición de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en nivel medio.

El licitador deberá acreditar que está certificado como partner de Fortinet.

5. Equipo técnico asociado al contrato

SIGMA nombrará a un interlocutor que realice las funciones de Dirección del Proyecto y que será el interlocutor con el adjudicatario. El adjudicatario deberá nombrar a un responsable del proyecto que supervise la puesta en marcha del servicio y coordine los trabajos que pudieran surgir en el caso del soporte, recogidos al amparo de esta contratación y que sea el interlocutor con la Dirección del Proyecto.

Las funciones del responsable del proyecto nombrado por el adjudicatario serán:

- Velar por el cumplimiento de los objetivos del contrato.
- Proponer las modificaciones que convenga introducir para el buen desarrollo de los servicios.
- Tramitar cuantas incidencias surjan durante el desarrollo de los trabajos.
- Convocar cuantas reuniones estime pertinentes para el buen desarrollo de los servicios y su supervisión, a la que estará obligada a asistir la representación de la empresa adjudicataria, asistida de aquellos técnicos o especialistas de la misma que tengan alguna intervención en la ejecución de los trabajos.

El responsable del proyecto designado por la empresa adjudicataria deberá realizar aquellos informes que a petición de SIGMA pudiesen servir para conocer la calidad y el nivel de servicio ofertado.

Además del responsable del proyecto, los licitadores deberán facilitar otro interlocutor de carácter más técnico.

Durante el periodo de duración del contrato, incluido el plazo de garantía, se establecerán reuniones de seguimiento entre la Dirección del Proyecto y el responsable del proyecto nombrado por el adjudicatario. Como mínimo se tendrán que llevar a cabo tres reuniones, una de inicio de proyecto, una reunión mensual de seguimiento técnico durante todo el periodo de ejecución del contrato y una de finalización del mismo. Asimismo, se deberán llevar a cabo todas aquellas reuniones que sean necesarias para el buen funcionamiento del proyecto.

6. Plazos y lugar de entrega y/o ejecución

Plazo de entrega máximo: Los suministros de los equipos Firewall Fortigate 100F deberán ser puestos a disposición de SIGMA en las siguientes fechas:

Equipo	Fecha de entrega
Fortigate 100F (Madrid)	1 octubre de 2024
Fortigate 100F (Madrid)	1 octubre de 2024

Lugar de entrega de los bienes: Los equipos deberán suministrarse en la ciudad de Madrid.

Las licencias de soporte y mantenimiento tendrán una duración de 3 años, a contar desde las fechas previstas en este PPT.

7. Documentación técnica que deben aportar las empresas licitadoras

Las especificaciones técnicas propuestas por la empresa licitadora en su oferta se convertirán en condiciones de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato si ésta se convierte en la adjudicataria.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de cada especificación técnica exigida en este pliego, la empresa licitadora debe aportar la siguiente documentación:

- Fichas técnicas, catálogos y restante documentación que acredite que los productos ofertados cumplen con los requisitos técnicos obligatorios.